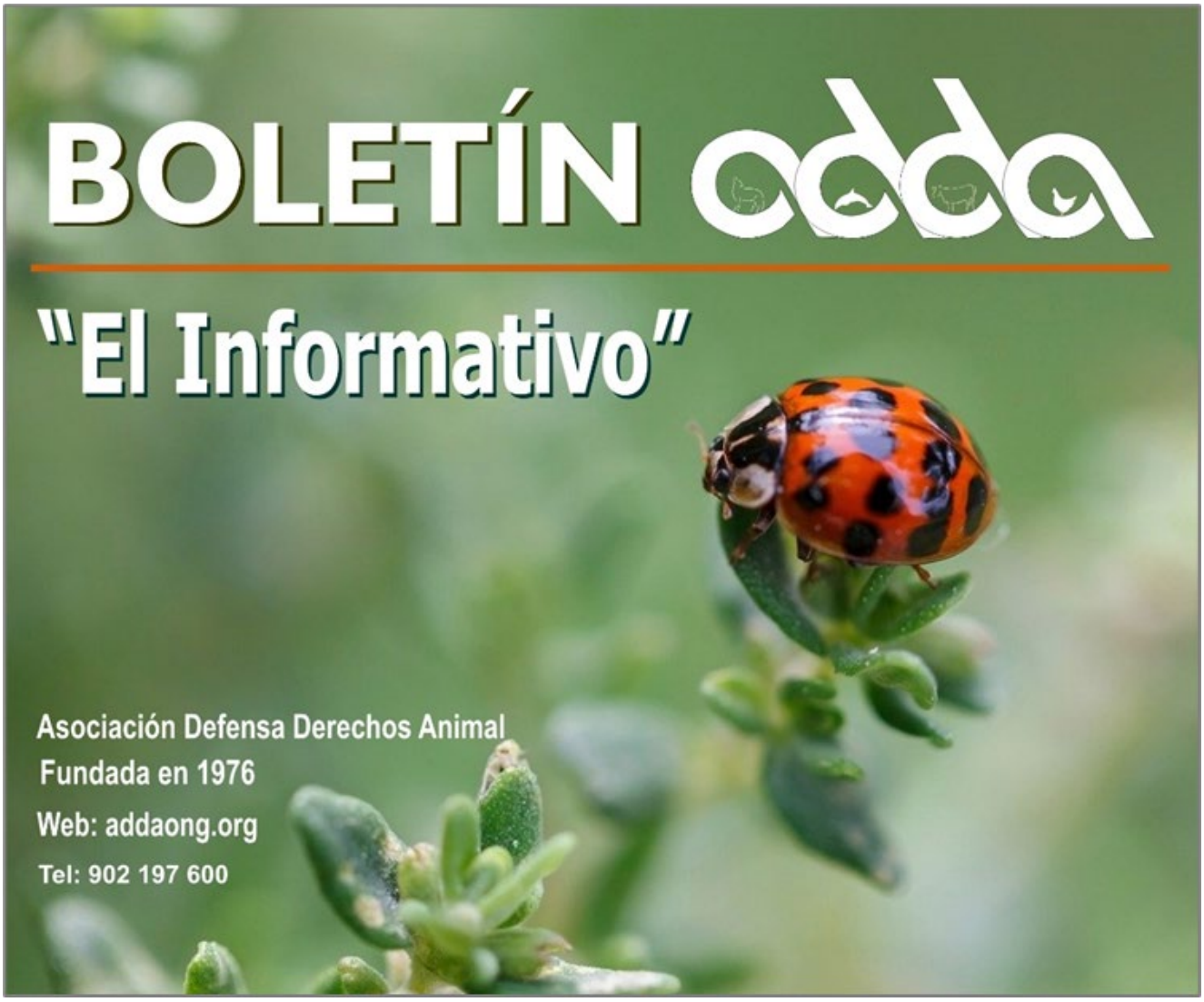


Núm. 66
Septiembre-Octubre
2026



Foto: Pixabay

DE LA NOCHE

La noche te dirá…
Siempre algo más que el día,
pero te engañará
si la tomas por guía.

MCL.

AUMENTA PROGRESIVAMENTE LA CONCIENCIA Y EMPATÍA HACIA LOS ANIMALES



Foto: ADDA

Redacción.- La sociedad española, en términos generales, va avanzando hacia un concepto más ético con el resto de los seres que habitan el planeta. La conciencia, a una escala evolutiva, también es más percibida y compartida por la inmensa mayoría, y la sintiencia (atribuir dolor, placer y también otras emociones a los demás animales –por lo menos hacia aquellos que son más semejantes a nosotros) ya se ha generalizado. Estos son los rasgos y tendencias principales que describe el nuevo informe «Percepciones y actitudes ante los animales», conducido por el Departamento de Estudios Sociales y Opinión Pública de la Fundación BBVA y publicado a mediados de septiembre.

El trabajo está basado en una encuesta telefónica realizada el mes de junio a 2.020 personas escogidas de manera aleatoria, y segregadas de una forma equitativa según su edad y sexo. Las preguntas, dirigidas con enunciados concretos, valoran de 0 a 10 un grado de aceptación o negación de la materia indicada, o muestran opciones varias que elegir. Una metodología y unos puntos que deben ser tratados y que continúan desde el año 2008, lo que permite comparar la evolución que se ha venido dando respecto a la noción reservada a los distintos animales en el Estado español.

Incremento de conciencia

De promedio, las personas encuestadas aceptan, con un valor de 7,36 puntos (en una escala de 0 a 10), que los diferentes animales (no se entra en las especies) son también seres sintientes. En concreto, el acuerdo más notorio (respaldado con valor de 8,5 puntos) es la clara percepción de que, como nos sucede a nosotros, aquellos también sufren dolor. Una idea a la que sigue la admisión de que igualmente sienten miedo (con 7,6 puntos), de que disfrutan jugando (7,4), que poseen emociones parecidas a las de la especie humana (con 6,8 puntos) y que experimentan el placer de una manera semejante (6,5). Este hecho, que en el año 2008 era menos aceptado (los valores se situaban entre 5,4 y 6,9 puntos), reafirma una tendencia probablemente impulsada por la introducción del tema en el debate y la labor de difusión, realizada por innumerables entidades y personas en los campos de la ciencia, la justicia, el activismo y la comunicación.

Este avance en la noción de empatía y convivencia queda aún más confirmado en la defensa totalmente convencida que hace un 90 % de personas consultadas de la obligación moral de respetar el global de los animales, y el derecho que estos tienen de vivir de forma libre en su entorno natural. Ahora, más que en 2008, se les ve como unos seres inocentes (con 7,6 puntos de promedio) y asimismo afectuosos (8,0 puntos), colocando en un margen residual los que aún piensan que son crueles (solo 2,3 puntos de promedio).

Trasladado a distintas actividades, se conciben, por este orden, como cuestiones bastantes o muy graves: el abandono de animales (95 %), el tráfico ilegal (90 %), el maltrato (88 %), el atropello en carreteras (79 %), las modificaciones genéticas (76 %), su empleo en los circos y en las corridas de toros (70 %) o el ambiente y condiciones de las granjas industriales (también un 70 %). Y se percibe de manera aceptable (o incluso beneficiosa) el empleo de animales para la investigación en medicina (63 %) para ampliar conocimientos (61 %), su servicio para la alimentación de las personas (65 %) o en prácticas veterinarias con el fin de mejorar la salud de los animales (72 %).

Compromiso escaso al cambio

Por lo tanto –y descansando de las cifras–, se critica el trato que se les inflige en las granjas industriales y, sin embargo, se considera aceptable su uso como alimento. La misma circunstancia también se reitera con la experimentación. Casi nadie aprueba el uso de animales para ensayos de productos e ingredientes de cosmética, pero encuentran aceptable su empleo para investigaciones médicas y científicas. En el ámbito de la experimentación, que abarca un campo muy amplio de materias, en muchos casos no vinculados con la investigación médica, seguramente obtendría un mayor consenso de rechazo con preguntas más concretas y específicas orientadas hacia la sustitución de animales debido al avance de los métodos alternativos. También en el ámbito del consumo de carne cabe observar la ausencia del planteamiento sobre la reducción de su consumo por razones éticas y medioambientales.

Como se ve, esta encuesta ofrece un marco, y subraya asimismo que la participación o aportación a entidades protectoras, de defensa u otras organizaciones es aún baja, y que existe una predisposición a hacer esfuerzos puntuales, pero aún no estructurales. Que la conciencia va al alza, como se puede concluir de igual manera en el estudio sobre biodiversidad y naturaleza (Fundación BBVA, 15/07/2026), pero que dichas conclusiones tienen un sesgo mayor dependiendo de las cuestiones formuladas y que aún falta, en general, información más concreta en ámbitos con un impacto tan negativo, para los animales y la naturaleza como son la ganadería y la experimentación. *(29-09-2026).*

Enlaces de interés:

- Percepciones y actitudes ante los animales (Fundación BBVA, 14/09/2026): https://www.biophilia-fbbva.es/noticias/la-gran-mayoria-de-los-espanoles-percibe-una-estrecha-continuidad-entre-humanos-y-animales-a-los-que-atribuye-capacidades-emocionales-y-sociales-similares/

- Percepciones de la naturaleza y la biodiversidad» (Fundación BBVA, 15/07/2026): https://www.biophilia-fbbva.es/noticias/percepciones-de-la-naturaleza-y-la-biodiversidad-2026/

- Artículo que recoge la opinión del ADDA en relación con la encuesta y el campo de la experimentación (*El País, 15/09/2026*): Uno de cada dos españoles apoya usar animales en investigaciones científicas

- Blog Ong ADDA: alternativas a la experimentación con animales. https://alternativaexperimentacionanimal.addaong.org/

GRANJAS CINEGÉTICAS: LA CAZA A LA CARTA



Foto: iStock

N. A.- El término *cazar* se atribuye a la acción de matar, por más que los cazadores se empeñen en justificar el acto como una manera de regular el equilibrio de los ecosistemas y controlar la sobrepoblación de la fauna. La caza, desde hace mucho tiempo, es una actividad de ocio y comercial, destructiva, cruel e injustificable, cuya única finalidad es la muerte de animales inocentes, que está afectando a la protección de las especies y al conjunto de la biodiversidad.

El *lobby* cinegético, cada vez más criticado por la gran mayoría de la sociedad, esconde un lucrativo negocio, del que apenas se habla y que se ha convertido en uno de los más rentables de este sector: las **granjas cinegéticas.** Estas granjas son explotaciones ganaderas especializadas en la reproducción y la cría intensiva en cautividad de fauna autóctona, considerada cinegética. Incluye especies de caza mayor (jabalíes, ciervos, corzos, gamos, muflones…) y menor (conejos, perdices, faisanes y otras aves). Estos animales son criados para ser liberados en cotos privados de caza y puestos a merced de los cazadores, que pagan determinadas cantidades dependiendo del animal que quieren abatir. Es la llamada «caza enlatada» o, lo que es lo mismo, «sírvase usted mismo, la caza a su gusto».

Estos animales se convierten en presas fáciles, un blanco perfecto para que el cazador consiga su trofeo, pues hay que tener en cuenta que al haber sido criados en cautividad carecen del aprendizaje natural para la supervivencia.

Las granjas cinegéticas llevan años proliferando en todo el territorio español y su *modus operandi* es la demanda de los diferentes cotos de caza. El número actual de estas granjas es difícil de precisar. Según diversos artículos publicados, todos coinciden en que hay centenares de ellas registradas en las diferentes comunidades autónomas. A estas habría que añadir la probable existencia de un importante número de granjas cinegéticas ilegales.

Los datos consultados en el Registro General de Explotaciones Ganaderas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación muestran el número de granjas cinegéticas registradas correspondientes a los años 2018 a 2021, solo en cinco comunidades autónomas: Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura y Región de Murcia. El grafico siguiente, a falta de los

datos del resto de comunidades, indica que Castilla-La Mancha y Andalucía son las comunidades que poseen un mayor número.

Fuente: Anuario estadística forestal. MITERD

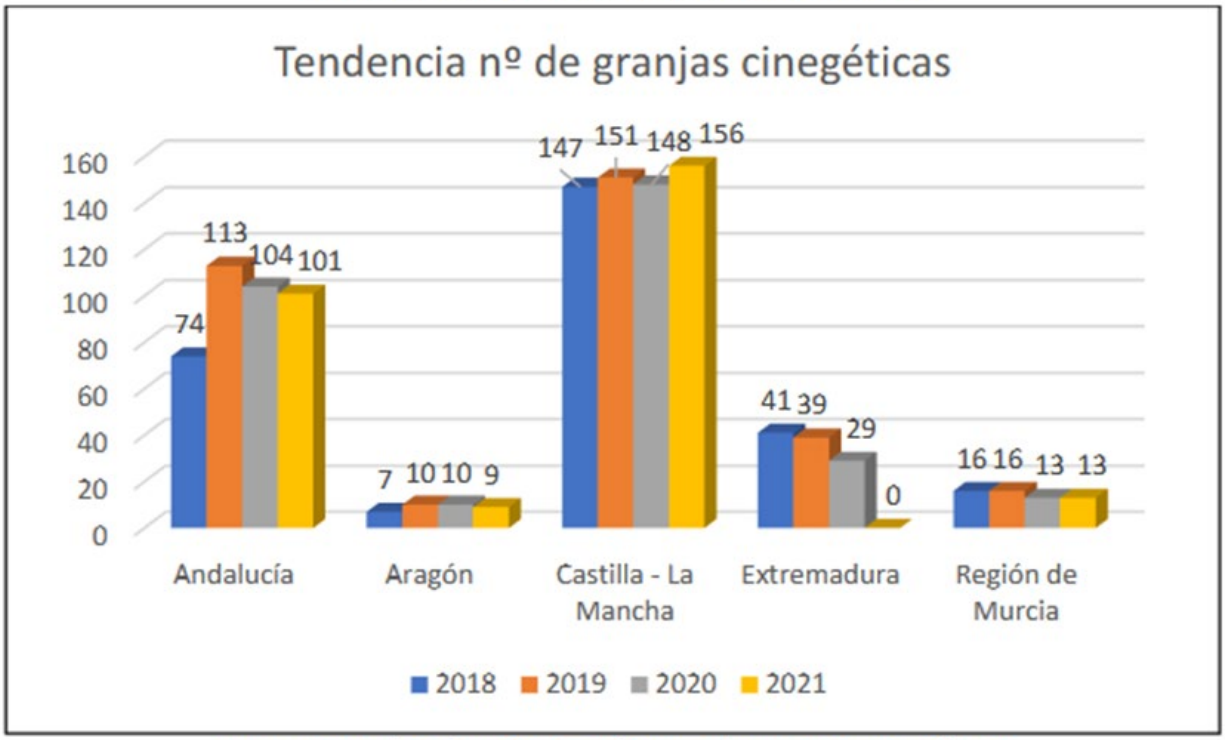


Figura 40. Indicador SE-25. Número de granjas cinegéticas

Estas cifras permiten hacer un cálculo orientativo de la cantidad de miles de animales que son criados para proporcionar a una minoría de la población, los cazadores, la posibilidad de recrearse matando animales silvestres.

Impactos de las granjas cinegéticas

- **Desde el punto de vista ecológico,** la suelta masiva de estos animales en los cotos altera el equilibrio de los ecosistemas y provoca una sobrepoblación.
- **Respecto a los riesgos sanitarios para la fauna autóctona, la cría intensiva** de animales en cautividad, debido a la masificación y a la falta de bienestar, conlleva una mayor probabilidad de contraer enfermedades que pueden propagarse tras ser liberados.

Las granjas cinegéticas constituyen un recurso de gran interés para el sector cinegético, al asegurar un suministro constante de animales para ser cazados. Y al mismo tiempo pone al descubierto que la sobrepoblación de muchas especies tiene su origen en estas granjas. *(25/10/2026).*

ÁGUILA REAL: DE VULNERABLE A MENOS AMENAZADA

Esta ave majestuosa, señora de las montañas, recupera poblaciones y ayuda a mantener en equilibrio los sistemas de relieve montuoso.

J. G.- Es la imagen de la fuerza y el dominio natural. Por este motivo, en muchas enseñas, como la mexicana o en los escudos de los zares, se la ha ido incorporando. Esta ave imponente

evoluciona aquí en la Tierra desde hace dos millones de años. Forma parte del grupo de «aves rapaces» que define unos rasgos generales (populares): un pico más afilado y unas garras relativamente grandes y potentes destinadas a la caza. Habita la mayor parte de Europa continental, Asia central, zonas templadas de América del Norte y también una franja mucho menor ubicada en el norte de África (sierra del Atlas).



Foto: iStock

Avispada y señorial, mantiene muchas semejanzas, con el águila imperial, pero el color mucho más claro y uniforme, así como las manchas tono oro de la nuca y la cabeza (como indica su nombre en catalán: *àguila daurada*), la delatan. Vive entre 20 y 30 años, mide un metro de largo –desde el pico hasta la cola– y de dos a tres metros de envergadura cuando extiende sus alas redondeadas y bordeadas de blanco. Una estampa que, en acción, puede alcanzar velocidades totalmente inigualables (240 km/h).

Siempre identificable, está adaptada a los paisajes montañosos, escarpados y abiertos. En España, habita los Pirineos, todo el valle del Ebro, los montes de Toledo, el área de Sierra Morena y la cordillera Bética. Es un gran depredador que necesita ecosistemas funcionales para capturar presas muy variadas, desde mamíferos pequeñitos o medianos hasta aves o reptiles. De manera ocasional puede ejercer de carroñero, y hasta acabar sin piedad con sus hermanos, en edad de crecimiento, si escasea el alimento. Estos rasgos la convierten en pieza fundamental para conservar la homeostasis (equilibrio) de las áreas naturales.

Aumento de poblaciones

En declive a finales del siglo XX, este bravo animal ha conquistado más espacios a inicios del XXI, sobre todo por una mayor conciencia de su gran depredador, que no es otro que el ser humano. Las personas han ocupado su espacio construyendo infraestructuras, la han diezmado con colosos para la electricidad sin protección y, sin respeto ni clemencia, expresamente, la han matado o han destrozado sus nidos, pues era considerado un competidor en la actividad ociosa de la caza. Una mayor comprensión y una ética mejorada (pero aún no suficiente) han logrado que los censos en España se hayan ido incrementando.

Los conteos más recientes estiman, de manera general, que actualmente puede haber unas 2.000 parejas reproductoras, y otros 3.000 individuos solitarios o en edad de crecimiento: en total son, por lo tanto, alrededor de 7.000 en el marco peninsular (excluyendo Ceuta y Melilla, y

las áreas insulares donde ha estado siempre ausente, salvo en puntos de Mallorca, donde dejó de criar a principios del siglo XX).

Por todo ello, como ave de importancia, está incluida en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial, pero su buena progresión la deja fuera del Catálogo Español de Especies Amenazadas. En Europa, sigue la misma tendencia, y supera los 20.000 ejemplares. Y a escala planetaria, como insignia de nuestro hemisferio norte, su estatus ha mejorado y está catalogada como especie de preocupación menor (según la escala establecida, en cuanto a conservación, por la UICN: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

Biología privilegiada

Esta *Aquila chrysaetos* (en referencia a sus marcas doradas más distintivas) practica la monogamia, es decir, es fiel a su pareja durante toda su vida, salvo algunas *aventuras* permitidas. Este hecho la mantiene más constante en sus períodos y tendencias, y dispuesta a hacer multiplicar su descendencia.

Se aparea en invierno y pone de uno a tres huevos desde febrero hasta marzo. Construye diversos nidos, mayormente en las rocas escarpadas, pero también en árboles altos, que edifica con las ramas y decora con las hojas e incluso con la lana dispersada por caminos y enclaves ganaderos. Los chiquitos, blanquecinos, nacen en un mes y medio y aprenden a volar al cabo de cincuenta días. Aunque abandonen su casa, aún dependen de la caza y los cuidados de sus padres, hasta que, al cumplir seis meses, como máximo, se despiden y emprenden su camino.

Su procreación es lenta y esto la pone en peligro si hay altas mortalidades. Pero migra escasamente, es sobre todo sedentaria y aventaja en altivez y milenios de adaptación al ser humano, que al final, cuando ha pasado a respetarla, ha permitido que prospere y, con ella, que florezca un entorno natural imprescindible que se sabe gestionar cuando no se lo menosprecia. *(10/10/2026).*

Enlace de interés:

- Real Decreto 139/2011, Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y Catálogo Español de Especies Amenazadas: https://www.boe.es/eli/es/rd/2011/02/04/139/con
- Documental *El Rey de las montañas: El águila real* (Zonajuanjo): https://www.youtube.com/watch?v=gL04WMeG0Ds
- Documental: El águila real I *(El hombre y la tierra, capítulo 46*): https://www.youtube.com/watch?v=mA8jqyxyjrI
- Documental: El águila real II *(El hombre y la tierra, capítulo 47):* https://www.youtube.com/watch?v=XcFsMAPPX7w

¿SABÍAS QUÉ…?

¿En los mares y los océanos habitan siete especies diferentes de tortugas?



Foto: Pixabay.

C. M.- Al igual que las tortugas de tierra, las marinas son reptiles de la época de los dinosaurios que hace millones de años se adaptaron a la vida marina.

En su proceso de adaptación al medio marino sus patas delanteras se transformaron en aletas y, a diferencia de las de tierra, no pueden esconder su cabeza dentro de su caparazón.

Tienen que salir a la superficie para coger aire, pero cuando reducen su actividad dentro del agua disminuye su ritmo cardíaco y la necesidad de oxígeno, hasta el punto de no poder dormir.

Ponen sus huevos en las playas. Después de nacer, las pequeñas tortugas logran llegar al agua y no paran de nadar frenéticamente durante sus primeras veinticuatro horas con el fin de alejarse de la tierra. Es uno de los momentos más vitales de su futura supervivencia.

Se considera que, de cada mil crías, debido a los peligros y dificultades que deben superar, solo una tortuga consigue llegar a la edad adulta.

La denominada tortuga boba es una de las especies más comunes del mar Mediterráneo.

Breves

LOS GATOS YA TIENEN LEY, PERO DESPUÉS DE TRES AÑOS, AÚN SE ESTÁ INCUMPLIENDO

El 6 de septiembre, se celebró una movilización en 38 ciudades españolas, para exigir el cumplimiento de la Ley estatal 7/2023 de Protección de los Derechos y el Bienestar de los Animales, en materia de colonias felinas. Bajo el lema “Los gatos tienen ley”, esta iniciativa fue impulsada por el colectivo de gestoras de colonias de gatos y contó con la adhesión de unas 400 entidades de protección animal, entre ellas **ADDA** que, también, asistió a la convocatoria de Barcelona.



El colectivo de estas gestoras lamenta que la ley, tres años después de su aprobación, se está incumpliendo en buena parte del país. Recuerdan que esta ley obliga a los ayuntamientos y a las comunidades autónomas a gestionar las colonias y el bienestar de los gatos urbanos mediante: el censo, la esterilización y la atención veterinaria. Sin embargo, insisten que, actualmente, hay municipios sin protocolos y sin presupuesto, por el que muchas colonias continúan manteniéndose gracias al esfuerzo de los voluntarios y voluntarias, que pagan de su bolsillo lo que le corresponde asumir a la administración.

SE SOLICITA INTEGRAR A LOS ANIMALES EN LOS PLANES DE PREPARACIÓN ANTE DESASTRES Y CONFLICTOS BÉLICOS EN EUROPA

La organización *Eurogroup for Animals*, con sede en Bruselas, considera que reconocer el vínculo entre humanos y animales en situaciones de emergencia, no es solo una cuestión de bienestar animal, sino una prioridad fundamental**.** Los animales son seres sensibles con capacidad de sentir miedo y sufrimiento, por lo que, deben ser protegidos de las guerras y de los desastres naturales. Las autoridades de protección civil deberían revisar si las normas de emergencia vigentes impiden “innecesariamente” que las personas puedan refugiarse con sus animales y considerar medidas de seguridad claras referentes a: correas, bozales, higiene y zonas designadas. *Eurogroup for Animals* pone como ejemplo a Ucrania de cómo la legislación puede adaptarse a esta petición. La normativa de defensa civil ucraniana prohibía a los civiles entrar con animales en los refugios, pero en enero del 2024, el Ministerio del Interior Ucraniano aprobó la modificación de las normas de protección de la defensa civil, eliminando esta prohibición e introduciendo los correspondientes protocolos de seguridad.



Foto: Infobae

EL PANGOLÍN, ES EL MAMÍFERO MÁS AFECTADO POR EL TRÁFICO DE ESPECIES

Entidades conservacionistas alertan de la crítica situación del pangolín ante el creciente tráfico por el valor de sus escamas. Las especies asiáticas (pangolín malayo y pangolín chino) están al borde de la extinción después de años de caza. En países como China o Vietnam, su carne es considerada un manjar y sus escamas son utilizadas en la medicina tradicional para el tratamiento del asma, el reumatismo o la artritis, a pesar de la falta de evidencia científica de sus beneficios. La creciente demanda en los mercados asiáticos ha puesto el punto de mira en las poblaciones de pangolín africanas, que han sufrido un descenso del 40% en los últimos años. Un reciente estudio de la Universidad de Sussex (Inglaterra) cuantifica en 2,7 millones los pangolines cazados en un año en: Camerún, la República Centroafricana, Guinea Ecuatorial, Gabón, la República Democrática del Congo y la República del Congo.



Foto: National Geographic

Las entidades colaboran con los gobiernos de estos países fomentando la creación de leyes más restrictivas para combatir la caza furtiva y en disminuir la demanda de productos ilegales en los países de origen.

EL SALMÓN DEL MAR ATLÁNTICO, SE EXTINGUE

La comisión científica que asesora al Comité de Fauna y Flora en materia de conservación de especies en España, avala que el salmón atlántico sea catalogado como una especie en peligro de extinción, en territorio nacional. Los expertos han dictaminado debe incluirse en el Catálogo Español de Especies Amenazadas y en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial, lo que supondría la prohibición de su pesca y la obligación de tomar medidas para la conservación de la especie y de su hábitat. El dictamen debe obtener el visto bueno del gobierno y las comunidades autónomas.

El área de distribución del salmón atlántico en España se limita a Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco y Navarra, en donde ha experimentado una gravísima disminución de sus poblaciones. En los últimos 30 años, ha desaparecido del 50 % de los ríos en los que estaba presente y, en tres generaciones, las poblaciones de salmón han caído un 70 % en España.



Foto: Mine Obskuriteter

EN RECUERDO A JESSE ADAMS: EL VOLUNTARIO CANADIENSE VÍCTIMA DE UN ATAQUE RUSO CON DRONES MIENTRAS EVACUABA ANIMALES EN UCRANIA

El pasado 25 de octubre, este voluntario dedicado al rescate de animales y a la asistencia a civiles, trasladaba a un grupo de animales de la ciudad de Kramatorsk, cuando un dron ruso impactó directamente contra su vehículo causándole la muerte. Jessie Adams, fundador de la "*RainCoast Dog Rescue Society*", una organización canadiense, deja un legado de cientos de vidas salvadas en la guerra de Ucrania. Apenas unos días antes de su muerte, compartió una publicación en Instagram en la que explicaba que se había logrado evacuar a 80 perros y gatos en un solo día. Escribió: *"estos pobres animales no entienden la guerra y son simplemente víctimas inocentes de otro país que está invadiendo a Ucrania. Pido al mundo que no olvide el sufrimiento de los civiles y de la fauna local."*



Foto: @raincoastdogrescue/Instagram

Hasta febrero de 2026, las estimaciones señalan que más de 6 millones de animales han muerto como resultado de esta guerra y más del 20 % de las áreas naturales protegidas de Ucrania, han resultado afectadas.





¡SI NO QUIERES CERDOS, DOS TAZAS!

Surgen como setas en España, y muy particularmente en Aragón, nuevos proyectos de porcino en un suelo, aire y agua saturados.

Vamos primero a Alcañiz, para continuar en Belchite, Cataluña… ¡Y sería un no parar! Mucha gente ya sabrá que el Grupo PINI (mediante Litera Meat) ha programado 25 macrogranjas de idénticas dimensiones en Teruel y Zaragoza –de 2.620 madres, 540 de reposición y 6 verracos, que equivalen a 864 unidades de ganado mayor (UGM), lo máximo permitido–. Estas se andan tramitando como si la relación tan evidente que existe entre ellas –con el mismo promotor y características calcadas– no existiera. Pues, por si esto fuera poco, en el núcleo de Valmuel (del municipio de Alcañiz), que incluye a dos de las que ya se han mencionado, se ha previsto y presentado otra magna de 7.200 cerditos de cebo, a tan solo 1,4 km del pueblo.

El entramado de cesiones con tratos muy favorables lo lidera en este caso una sociedad frutícola de Huesca (Frutas del Cinca, S. L.), propietaria igualmente de las tierras donde van a erigirse las otras dos. Stop Ganadería Industrial ya ha presentado alegaciones a este último proyecto, que sumado al otro par, consumiría anualmente 85 millones de litros de agua, en una zona donde en 2025 (el día 23 de mayo) se declaró el agua como NO apta para el consumo. Además, entre las tres, generarían cada año 50 millones de litros de purines, y emitirían 87,4 toneladas de metano y 96,1 de amoníaco.

Un caso similar se presenta a continuación (del municipio de Codo), que contribuye al desastre general: la provincia de Teruel ha incrementado su cabaña de porcino desde las

755.000 cabezas de diciembre de 2005 hasta los 1,4 millones de ellas de mayo de 2025 (¡una cifra que describe un incremento del 89 %!).

Enlaces de interés:

- Proyectan tres macrogranjas cerca del núcleo urbano de Valmuel, un pueblo turolense de apenas 158 vecinos (*elDiario.es, 10-10-2026):* https://www.eldiario.es/aragon/sociedad/proyectan-tres-macrogranjas-cerca-nucleo-urbano-valmuel-pueblo-turolense-apenas-158-vecinos_1_13577179.html

LAS GRANJAS DEL MAR (Acuicultura)

¿Persiste aún la idea de introducir pulpos en granjas?

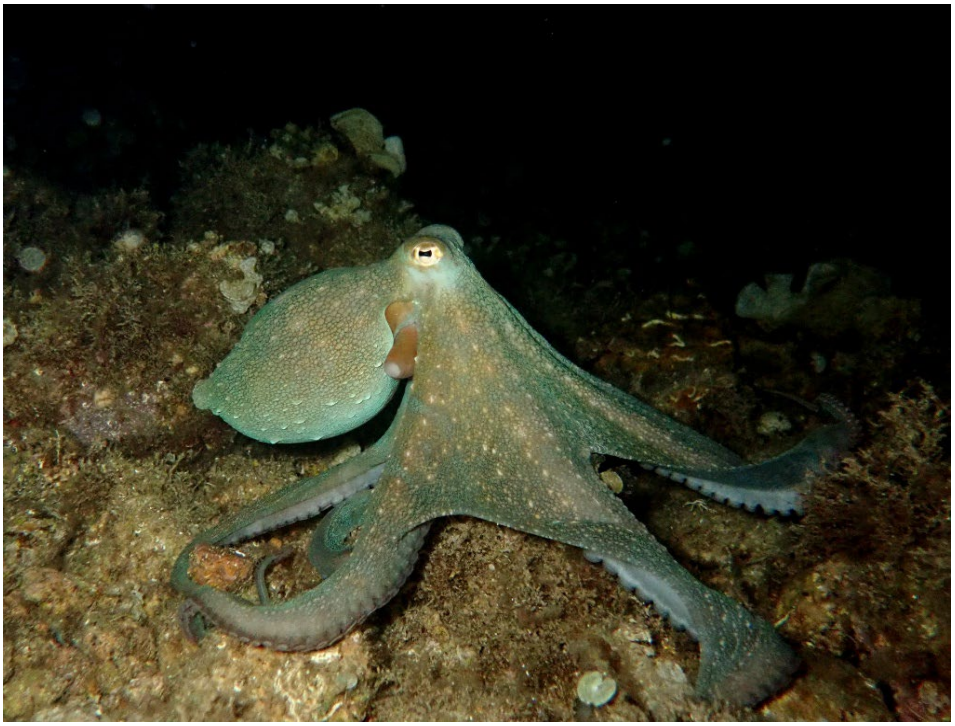


Foto: ADDA

Nueva Pescanova desistió a finales del mes de julio de su idea de abrir la primera granja para pulpos en el mundo, la que había proyectado en Las Palmas de Gran Canaria. Este logro fue una clara consecuencia del trabajo y la presión que ejercieron numerosas entidades en defensa de estos bravos y admirables animales. El complejo impulsado desde 2021, pionero, pretendía producir anualmente unas 3.000 toneladas de carne de pulpo, en una inversión total de 65 millones de euros.

La compañía gallega alegó que desistía del proyecto por causas empresariales y motivos normativos, pero no dijo que no lo fuera a intentar más adelante, en otro sitio. La comercialización del pulpo fresco o congelado movió a escala mundial, durante 2024, 200 millones de euros, y es un mercado atractivo para las grandes pesqueras. Y por este motivo múltiples compañías han probado y continúan intentando «cerrar el ciclo del pulpo» en cautiverio (con especies diferentes). Un aspecto que, no obstante, no termina de cuadrar, ni ambiental ni económicamente hablando.

En Estados Unidos, en Japón, en Chile, en México o Australia, se ha insistido y se persiste en este objetivo. Más allá de las leyes de prohibición que han surgido (en Washington, Nueva

York y California) y de otras que están en marcha (en Chile, México o España), el obstáculo mayor es el ciclo reproductivo y de vida de este sabio animal que, en un consenso muy notable y de hace tiempo, la ciencia ha identificado como muy inteligente y sensible.

Por un lado, es imposible mantener a las madres reproductoras en *stock* a largo plazo, pues las hembras, cuando crían, se abandonan al absoluto cuidado de sus huevos y mueren de inanición por no comer. Por otro lado, las larvas son un problema. Cuando nacen, y hasta cumplir los dos meses, son planctónicas (nadan en la columna de agua) y precisan alimentos muy concretos, diminutos individuos del zooplancton ricos en ácidos grasos (como larvas de cangrejos o copépodos). Asimismo, poseen la piel muy frágil y cualquier corriente rara o algún choque con paredes o elementos del recinto artificial termina rápido con ellas. Esta circunstancia se suma a su escasa tolerancia a cambios de temperatura, oxígeno o salinidad.

Por lo tanto, se observa que la razón para la insistencia no la avalan ni la ciencia ni la viabilidad ni la moral ni la sintiencia. El motivo, como siempre, hay que buscarlo en el dinero. En España, la proposición de ley para prohibir tal disparate se registró en junio de 2025, por la entidad INTERCIDS. Sin embargo, se encuentra paralizada y pendiente de un debate antes de su aprobación, que no cabría demorar para cortar ya de raíz lo que además sería un desastre para el entorno marino.

Enlace de interés:

- Proposición de ley sobre la prohibición de la acuicultura con pulpos en España (*Boletín Oficial de las Cortes Generales*, 20/06/2025): https://www.congreso.es/public_oficiales/L15/CONG/BOCG/B/BOCG-15-B-241-1.PDF

EL MUNDO AL REVÉS

¡AGUA NO APTA…
Y CUATRO NUEVAS MACROGRANJAS!

Una lógica aberrante, pero muy habitual en nuestros días. Esta vez el tema se ha dado en Codo, un municipio de 200 habitantes ubicado en el Campo de Belchite (área sur de Zaragoza). Es una zona de estepa, con cultivos de secano como almendros u olivos, unos hábitats salinos y un área muy extensa (El Planerón, de 700 hectáreas) que es Red Natura 2000 por su importancia para las aves esteparias (como lo son la alondra ricotí o las terreras). Un paisaje armonizado que se vio ya hace tres años afectado porque el agua presentaba unos niveles elevados de sulfatos, que podrían derivar de sedimentos naturales como el yeso, o más indirectamente de residuos de dióxido de azufre (aterrados desde el aire por las lluvias) o de los fertilizantes empleados en los campos. Por otra parte, los valores de nitratos reportados por el SINAC (Sistema de Información Nacional de Agua de Consumo) van al alza, y han venido presentando, en estos últimos meses, concentraciones mayores a los 30 mg/l.

El caso es que los vecinos, desde 2023, no pueden consumir su agua, y para «subsanar» el tema, el pleno del Ayuntamiento (formado por el alcalde, tres concejales afines y otro de la oposición) declaró el 4 de septiembre cuatro complejos porcinos de enorme capacidad como proyectos prioritarios, designación que habilita a construir sobre suelo no urbanizable, acelera el trámite de aprobación y exime de ciertos impuestos (como el IBI) a la empresa promotora. El pleno fue «extraordinario», argumentando que no se podía esperar a que llegara el que sí estaba agendado, y los vecinos, como siempre, se enteraron cuando todo había pasado.

Stop Ganadería Industrial ya ha pedido formalmente, sin respuesta, el monto de los documentos con los que el Ayuntamiento ha creído pertinente definir la iniciativa como «bien de interés público». *Bien* curioso, pues es una empresa privada, Explotaciones Ganaderas Estiche (una filial de Cincaporc) la que promueve estas *granjas* parecidas y muy magnas que, situadas tan cerquita, conforman fraude de ley (intentan sortear la norma fragmentando un complejo excesivo en otros cuatro más pequeños).

¿Y de qué estamos hablando? Pues de dos «granjas» de madres de entre 2.880 y 3.456 cerdas cada una, y dos complejos de cebo (de 6.000 y 7.200 lechones concentrados). La impronta que dejarán anualmente al «bien común» será la de un gasto de agua de 100 millones de litros, que se suma a lo que generarán: entre otras cosas, 64 millones de litros de purines, 147 toneladas de amoníaco y 300 de metano. Ideal para mantener a Aragón en la cabeza destacada de la tabla de los cerdos encerrados (que son 9.400.000 con 2,5 ciclos anuales). Hasta la más veterana y segunda clasificada, Cataluña (8,3 millones de cabaña), se cansa observando un ritmo que ya no puede seguir.

Enlaces de interés:

- Entrevista al respecto de este caso a Toni Jorge, miembro de Stop Ganadería Industrial (Radio Alto Jalón, 23/09-/2026): https://www.youtube.com/watch?v=ymi37zed_0Q&t=32s

- Reserva ornitológica de El Planerón (SEO BirdLife y Ayuntamiento de Codo): https://codoalnatural.es/

PODÉIS AYUDAR A…

La **Plataforma Stop Biometano Plasencia** (Cáceres), que lucha contra una instalación de biometano promovida por la empresa Norbiogás Biometano IV, S. L. El proyecto, que pasó la fase de información pública, planifica ocupar una parcela cercana a la carretera de Montehermoso –en suelo no urbanizable–, ocupando en total 60.000 metros cuadrados. La oposición al respecto ha crecido, pero si entrara en vigor se convertiría en la más grande en el global de la provincia. Está pensada para tratar 139.120 toneladas anuales de residuos (sobre todo, alperujo, un subproducto de la oliva, y deyecciones de bovino y de gallinas).



Como siempre, la publicidad es hermosa, pero su finalidad es purificar el biogás para transformarlo en biometano e inyectarlo a la red de gas natural. Un proceso que conlleva un gran trasiego de camiones, unos olores muy fuertes que emanan de los residuos, escapes habituales de metano y otros gases con efecto invernadero, así como polución del aire ambiente y, al final, también del agua. De más magnas se han parado o pospuesto. Una ayudita seguro que la remata.

Enlace para unirse y colaborar:
https://stopbiometanocarcaboso.es/

La **Plataforma Cardener Viu**, que nace para oponerse a un nuevo macroproyecto de biogás que afecta a Sant Mateu de Bages (municipio del centro de Cataluña).
El complejo, promovido por la empresa Norbiogás BiometanoV, S. L., ocuparía 6 hectáreas en total y emplearía 200.000 toneladas de residuos anuales (básicamente purines, gallinaza, desechos de mataderos y estiércol).

Enlace de interés:
Cardener Viu: https://cardenerviu.cat/

RECOMENDACIÓN…

Podéis seguir íntegramente la conferencia: “Los impactos del financiamiento a la ganadería industrial en Latinoamérica y cómo hacerles frentre”.



Esta tuvo lugar el pasado 2 de octubre, y estuvo organizada por la plataforma internacional Stop Financing Factory Farming.

Enlace de interés:
- Conferencia: https://www.youtube.com/watch?v=z9v74n15Nw4
- Stop Financing Factory Farming: https://stopfinancingfactoryfarming.com/



LA CITA DE DICIEMBRE 2026

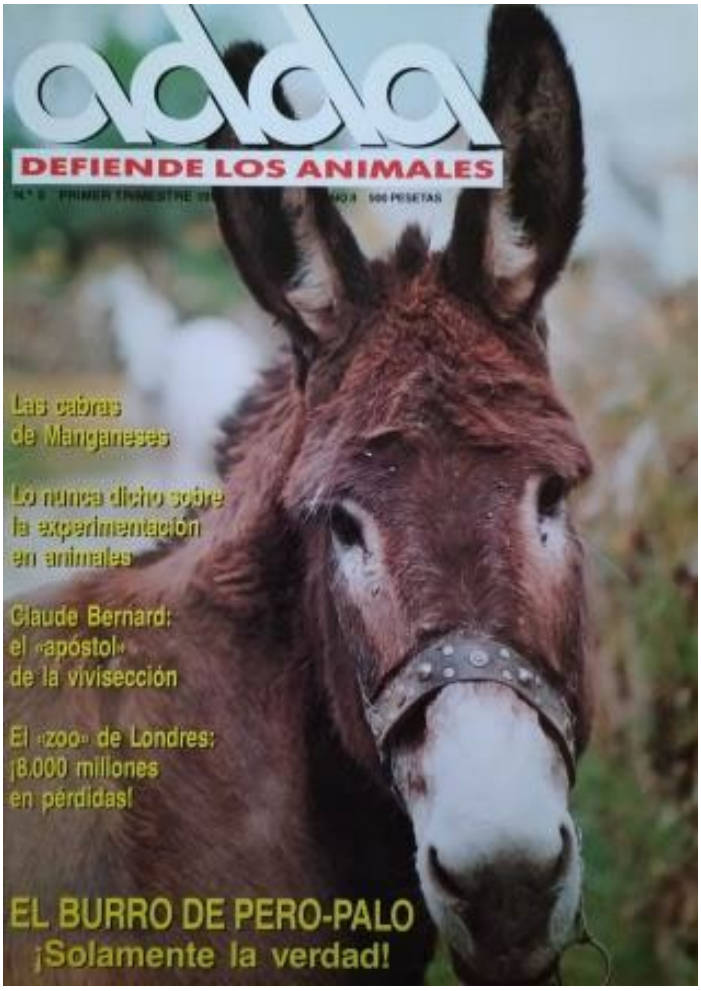
DÍA MUNDIAL DEL SUELO



- **¿CUÁNDO?:** 5 de diciembre
- **¿DÓNDE?:** A escala mundial.
- **IMPULSA:** Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
- **DESDE:** 2014, fecha en la cual se adoptó oficialmente esta jornada conmemorativa, liderada por el reino de Tailandia. La celebración fue inicialmente promovida y propuesta en 2002 por la Unión Internacional de Ciencias del Suelo (IUSS, por sus siglas en inglés).
- **LEMA 2026:** Combatir la compactación del suelo, potenciar la producción de alimentos.
- **OBJETIVOS:** Aumentar la conciencia global sobre el papel que desempeñan los suelos en el desarrollo agrícola, en las funciones de los ecosistemas y en la seguridad alimentaria.
- **MÁS DETALLES:** Se estima que, actualmente, el 33 % de los suelos en el mundo están degradados. Y de ellos dependen el 95 % de los alimentos consumidos (incluyendo los de la ganadería, que requiere de insumos cultivados, y excluyendo únicamente la pesca y la acuicultura). Se calcula que, cuidando esta franja superior de nuestra tierra (que alberga, solo en una cucharada, a millones de seres vivos), subiría hasta un 58 % la producción de alimentos. El modelo agroindustrial, muy claramente, es el que ha contribuido, con la desforestación, el uso de fertilizantes, pesticidas y otros químicos dañinos, el pastoreo excesivo y la contaminación, a toda esta degradación, que si no cesa llegaría a afectar al 95 % de toda la superficie del planeta antes de 2050.
- **MÁS INFORMACIÓN:** https://www.fao.org/world-soil-day/es
- **OTROS DÍAS DE INTERÉS:**
 Día Internacional de las Reservas de la Biosfera (3 de noviembre).
 Semana Europea para la Reducción de Residuos (23 al 29 de noviembre).

Publicábamos ayer

"Adda defiende los animales"



nº. 5 AÑO 1991

TEMA:

EXPERIMENTACIÓN

EXPERIMENTACIÓN EN TVE

"TRIBUNAL POPULAR"

Uno de los programas de más audiencia de Televisión Española en la segunda cadena (TV2) —con más de 2 millones de seguidores— es el titulado **«Tribunal Popular»,** donde, al estilo norteamericano, un jurado compuesto por doce personas seleccionadas (¿?) entre quiénes lo han solicitado, emiten la sentencia después de escuchar al fiscal (Xavier Nart), al defensor (Ricardo Fernández Deu) y a los testigos propuestos. El programa, que se mueve entre la ficción y la realidad y que sólo pretende entretener al espectador, no deja de ser un espectáculo en busca de audiencia, pero, al estar llevado con un cierto —y aparente— rigor, ha logrado despertar el interés «popular».

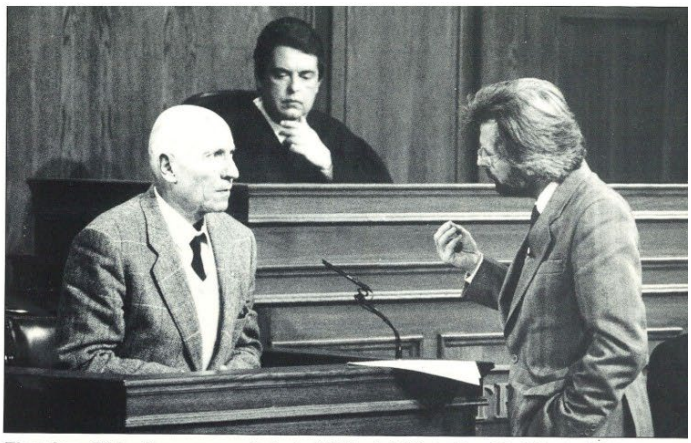


Vista general del público asistente al programa. (Foto J.L. Méndez/TVE).

El pasado día 26 de enero el tema que se propuso fue la experimentación en animales y el «plato fuerte» del mismo lo aportaron los testigos llamados a declarar. Propuestos por el fiscal (en contra de la experimentación) aparecieron Carmen Méndez, directora de esta revista y responsable del fondo documental sobre experimentación de ADDA y el profesor Doctor Pietro Croce, destacada y bien conocida personalidad por nuestros lectores. Por parte de la defensa apareció un responsable de la unidad de trasplantes del Hospital de San Pablo de Barcelona.



Carmen Méndez bajo la atenta vista del «juez». (foto J.L. Méndez/TVE).



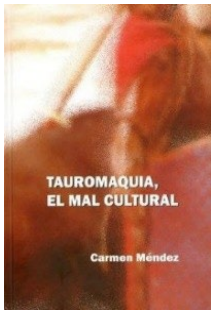
El profesor Pietro Croce a requerimiento del Fiscal J. Nart. (foto J.L. Méndez/TVE).

Durante la celebración del «juicio» el fiscal presentó una prueba gráfica en vídeo. Parte de este material había sido facilitado por el fondo documental de ADDA, pero, sorprendentemente, entre el tema de experimentación se incluyó una escena de un perro que era ahorcado en Corea para la utilización de su piel. Y ese «desliz» (seleccionado, por TVE, al preparar el programa) de la prueba fiscal, fue aprovechado, inmediatamente, por el defensor

Fernández Deu, para deformar la situación y solicitar que no fueran tomadas en cuenta el conjunto de las imágenes.

Como era de prever, dada la desinformación que, todavía, existe en nuestro país sobre este tema y a pesar de una buena intervención de «nuestros testigos», el jurado falló a favor de la experimentación. ¡Aún queda mucho camino por recorrer! Pero lo verdaderamente positivo fue que, por primera vez, y en un medio de tanta audiencia, se pudiese escuchar: «es una práctica cruel e inútil...» «promovida y sustentada por grandes intereses económicos...». O sea, que el mensaje estaba lanzado al aire en directo pues los medios, si no es en estas situaciones, luego acostumbran a «ensombrecer» lo más comprometido e incómodo y los argumentos expuestos, con toda seguridad, darán que pensar hacia una nueva mentalización. *(Exclusiva AdlA*).

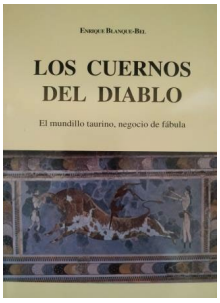
LIBROS RECOMENDADOS



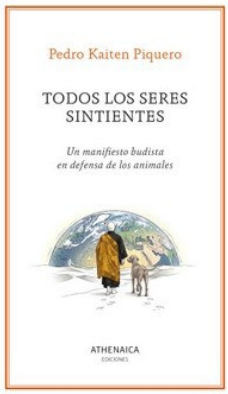
TAUROMAQUIA, EL MAL CULTURAL. Un libro importante y necesario que, por su innegable contenido histórico y actual, analiza el significado de los espectáculos taurinos y su negativa influencia en la historia de España. Autora: Carmen Méndez. Tapa dura; 304 páginas. 18,50€.
¿TRADICIÓN O MALTRATO? Origen y evolución de las festividades con toros. Entrevista a **Carmen Méndez** -presidenta de ADDA en el canal de youtube "**Animales en las Ondas**" presentado por Mario Lanero. Ver **AQUÍ**



LIBRO BLANCO, un relato editado por ONG ADDA que informa del proceso, la trazabilidad, el procedimiento y la solicitud al Gobierno y a las CC.AA. para la instalación obligatoria de videovigilancia en todos los mataderos en España.
Tapas blandas; 137 páginas. 5€.



LOS CUERNOS DEL DIABLO. El mundillo taurino, negocio de fábula. Ensayo en contra de los procedimientos, y sobre la historia y personajes del mundo taurino.
Autor: Enrique Blanque-Bel. Tapas blandas; 212 páginas. 8€



TODOS LOS SERES SINTIENTES
Un monje budista zen, su perra y una convicción: que la compasión no es un ideal, sino una práctica cotidiana. Un ensayo directo y sin estridencias sobre lo que ocurre cuando decidimos mirar de frente el sufrimiento de otros animales.
Autor: Pedro Kaiten Piquero. Tapas blandas; 80 páginas.13,30€
De venta en: La casa del Libro.
Los beneficios obtenidos por el autor con la venta de este libro se destinarán íntegramente al Santuario de Animales Dharma (Madrigal de la Vera –Cáceres).

Más información en ONG ADDA: tienda/catalogo libros

BOLETÍN ADDA: Actividades y noticias.

DARSE DE ALTA **DARSE DE BAJA**

Le informamos que, de conformidad con la normativa vigente, Reglamento (UE) 2016/679 de Protección de Datos de carácter personal, los datos utilizados de su información personal, forman parte de un fichero responsabilidad de ASOCIACIÓN DEFENSA DERECHOS ANIMAL, Ong ADDA, siendo tratados con la finalidad de informarles de nuestros servicios y actividades. Igualmente quedan informados de la posibilidad de ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición a que sus datos sean tratados por la Asociación Defensa Derechos Animal, dirigiéndose a: adda@addaong.org a nuestra sede social, c/ Bailén 164, bajos. 08037 Barcelona, o al teléfono: 93 459 16 01.


foto: J.L.Méndez
El amor
por la naturaleza
nos hace más humanos
ong adda
Asociación Defensa Derechos Animal - Fundada en 1976